

# RAISE!

## *Raising Awareness for Inclusive Societies Expression*

Proyecto nº: 2019-1-FR02-KA205-015865

## Resultado Intelectual 4

Recomendaciones políticas para sensibilizar contra el discurso de odio y contribuir a la prevención de crímenes de odio

### ***Autores***

Equipo RAISE!

Ani-International (Francia)  
Merseyside Expanding Horizons (Reino Unido)  
United Society of Balkans (Grecia)  
Asociación Mar Violeta (España)  
Promimpresa (Italia)  
Novo Mundo (Portugal)

### **Descargo de responsabilidad**

El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.



## *Tabla de contenidos*

Tabla de contenidos	<b>1</b>
Preámbulo	<b>2</b>
Metodología	<b>4</b>
Nuestras recomendaciones políticas	
Garantizar una prevención apropiada y medidas de neutralización en un nivel interno	<b>5</b>
Aspirar a cambios culturales: intentar captar la opinión pública, invertir en educación, involucrar a comunidades	<b>5</b>
Actualizar las estrategias y comprometerse a pasar a la acción	<b>6</b>
Ocuparse y aprovechar el papel de los medios de comunicación y del discurso público	<b>6</b>
Posibilitar y animar a las víctimas a denunciar incidente y garantizar apoyo a las personas	
Supervivientes	<b>6</b>
Organizar iniciativas para presionar y demandar compromiso, apoyo y financiación de las autoridades	<b>7</b>
Dar acceso a la información y a las herramientas de superación personal	<b>8</b>
Bibliografía	<b>9</b>
Contactos	<b>10</b>



## Preámbulo

Este documento es un compendio de recomendaciones dirigidas a **responsables políticos**<sup>1</sup> a nivel local y europeo para diseñar e implementar políticas y acciones con el objetivo de prevenir y contrastar con el **discurso de odio** y los crímenes de odio, así como para aumentar el intercambio de valores comunes europeos como el respeto mutuo y la inclusión.

Tras una detallada investigación y cuidadosa consideración de las diferentes interpretaciones del discurso de odio en los países participantes, el consorcio ha elaborado y adoptado la siguiente **definición común de discurso de odio**: «*Cualquier discurso público, acto, acción y forma de expresión que muestre, propague, incite, promueva, justifique o aliente el odio, la violencia, la xenofobia, la intolerancia, el prejuicio, la discriminación, la intimidación, la difamación, los actos nocivos, la hostilidad u otras formas de odio hacia una persona o grupo de personas basado en ciertas características como raza, nacionalidad, etnia, edad, discapacidad, estado civil, embarazo o maternidad, religión o creencia, cambio de sexo, sexo u orientación sexual*».

Este índice de recomendaciones constituye la tentativa del proyecto de salvar la brecha entre políticas y prácticas: representa la perspectiva del *consorcio, de los educadores de jóvenes y jóvenes* — incluyendo *supervivientes* de discurso de odio — involucrados en el proyecto, y la de los responsables políticos, involucrados directamente en la elaboración de este documento a través de una consulta basada en un enfoque de co-producción.

Estas recomendaciones representan la estrategia final para la consecución de los objetivos previstos en el proyecto, apoyando así: la sostenibilidad del modelo y enfoque RAISE!, las herramientas, materiales didácticos y guías producidas; la adaptabilidad y transferibilidad del modelo a diferentes países y entornos juveniles, sectores educativos, cuestiones relacionadas con la inclusión; la difusión de la efectividad de un enfoque creativo y el uso de narrativas para combatir el discurso de odio.

El objetivo principal del proyecto es explorar y desarrollar prácticas efectivas e innovadoras para abordar el discurso de odio en Europa, contribuyendo a crear comunidades de jóvenes más equitativas, interculturales y progresivas, y promoviendo así la creación de sociedades más inclusivas y cohesionadas que permitan a todos sus miembros, sin tener en cuenta la cultura, creencias religiosas, género, orientación sexual, diferencias étnicas o raciales, llevar una vida digna y plena que esté libre de discriminación.

---

<sup>1</sup> A efectos del presente documento, el término *responsable político* sirve para designar a cualquier organización o líder de una organización involucrada en la planificación estratégica o que está en la posición de influenciar la formulación de políticas, planes de acción, directivas y guías. Esto incluye a representantes de autoridades públicas e instituciones a nivel local, regional, nacional e internacional; directores de colegios y rectores de universidad; junta directiva de empresas; asambleas o miembros de asociaciones, organizaciones del tercer sector y organizaciones juveniles.

A través de la producción de sus **cuatro resultados intelectuales**<sup>2</sup> y dirigiéndose a los tres grupos objetivo principales de *trabajadores juveniles, jóvenes y responsables políticos*, el proyecto pretende:

- Comprender, reflexionar y encontrar soluciones eficaces basadas en la educación contra el creciente fenómeno del discurso de odio, y en particular, detectar y abordar las dificultades y daños que sufren las víctimas del discurso de la incitación al odio nivel psicológico y social.
- Fomentar el compromiso de trabajadores de la juventud, educadores y jóvenes, además de la implicación activa de instituciones, proporcionándoles herramientas prácticas que les permitan lograr niveles más altos de confianza en sí mismos y afirmar sus identidades y contribuir al apoyo y el progreso de grupos discriminados y desfavorecidos;
- Desarrollar e implementar las actividades del proyecto de forma cooperativa y transnacional, como respuesta consciente y activa al periodo de inestabilidad y a los profundos cambios sociales y políticos que atraviesa Europa, incluida la salida del Reino Unido de la Unión Europea, el aumento generalizado de las ideas extremistas de los nacionalismos y la radicalización y la inestabilidad en relación con las políticas de migración y la lucha contra la discriminación.

El consorcio ofrece la oportunidad de que las instituciones y organizaciones se adhieran a los principios expuestos en las recomendaciones y reciban la etiqueta RAISE! como símbolo de que han expresado su interés y compromiso con los valores fundamentales del proyecto, y se comprometen a apoyar dichos principios y políticas en su entorno profesional, para intentar fomentar la inclusión social y contribuir a prevenir los delitos de odio, activando así un efecto multiplicador y garantizando un impacto sostenible y duradero del proyecto a múltiples niveles.

El proyecto RAISE! está en contra de cualquier forma de opresión, estigmatización y odio. Aunque reconoce y se guía por el principio y el derecho fundamental a la libertad de opinión y de expresión, el consorcio sostiene que ese derecho debe conciliarse con el respeto a la dignidad humana y con la protección de la seguridad y los derechos de los demás.

---

<sup>2</sup>Resultado Intelectual 1: Investigación comparativa sobre el discurso de odio en la UE; Resultado Intelectual 2: Caja de herramientas para trabajadores de la juventud que quieran aumentar la resiliencia de las y los jóvenes frente al discurso de odio; Resultado Intelectual 3: Manual Raise Up!; Resultado Intelectual 4: Recomendaciones políticas para sensibilizar contra el discurso de odio y contribuir a la prevención de crímenes de odio *Tenga en cuenta que todos los resultados están disponibles en la página web del proyecto y otros canales de comunicación, así como en la plataforma de resultados Erasmus + en todos los idiomas del consorcio incluyendo el inglés.*

## Metodología

El enfoque de coproducción elegido para desarrollar las recomendaciones del proyecto se basa en seis principios clave, específicamente: adoptar un enfoque basado en los recursos; aprovechar las capacidades existentes de las personas; reciprocidad y mutualidad; redes de apoyo entre iguales; difuminar las distinciones; facilitar en lugar de dar. De hecho, la coproducción implica la planificación y prestación de actividades o servicios en una relación igualitaria y recíproca entre los profesionales, los beneficiarios, sus familias y sus comunidades. Este enfoque permite que tanto los servicios como las comunidades destinatarias se conviertan en agentes de cambio mucho más eficaces.<sup>3</sup>

Por lo tanto, el consorcio ha llevado a cabo un proceso de consulta en profundidad en el que han participado un total de 28 responsables políticos y 29 trabajadores en el ámbito de la juventud de todos los países asociados, a los que se ha llegado en diferentes contextos y modalidades, desde discusiones de grupo en persona o en línea, hasta reuniones individuales, llamadas telefónicas o cuestionarios.

El objetivo de las consultas ha sido recoger las valiosas aportaciones de los colaboradores, investigando el estado de la cuestión y las necesidades más comunes a nivel institucional en toda Europa en relación con el discurso de odio, recogiendo las mejores prácticas y sugerencias para garantizar la viabilidad, adaptabilidad y sostenibilidad del modelo de política elaborado. Dicha información se ha integrado en las recomendaciones que el consorcio ha elaborado, basándose en la visión individual y colectiva obtenida a lo largo del proyecto y, más general, en nuestras vidas personales y profesionales. Así, este documento incorpora y da voz a todos los actores implicados en nuestro proyecto y en la lucha contra el discurso de odio.

---

<sup>3</sup> NESTA, "People Powered Health Co-Production Catalogue" (2012)

# *Nuestras recomendaciones políticas*

## ***1. Garantizar las medidas de prevención y neutralización adecuadas a nivel interno***

Centrarse en crear un entorno y una **cultura** organizativa **tolerantes e inclusivos** a *nivel interno* en primer lugar. Adoptar políticas proactivas destinadas a:

- a. Aumentar la comprensión de los temas relacionados con el discurso de odio entre los empleados y colaboradores de todos los niveles jerárquicos, desde los directores hasta los principiantes. Impartir sesiones destinadas a transferir los conceptos básicos y, a continuación, desencadenar una reflexión activa sobre el discurso de odio y los medios para contrastarlo;
- b. Exigir la adopción de un **código de conducta** y garantizar su aplicación afectiva, estableciendo también sanciones específicas para hacer frente a las infracciones crónicas y especialmente graves de las políticas y normas de discurso de odio, exigiendo a los representantes y miembros de la institución u organización que se abstengan de realizar comportamientos intolerantes y declaraciones discriminatorias, en particular ante los medios de comunicación, y que intervengan en caso de que se produzcan tales incidentes;
- c. Crear un **equipo** encargado de realizar una **autoevaluación** periódica de las políticas internas, actualizándolas en función de las buenas prácticas y de la información entrante, promoviendo la evaluación y el seguimiento de la aplicación de dichas políticas y marcando el rumbo de la **autocorrección**.

## ***2. Esforzarse por lograr un cambio cultural: dirigirse a la percepción pública, invertir en educación, implicar a las comunidades***

Planificar y poner en práctica **estrategias de divulgación** destinadas a mejorar el reconocimiento público de la importancia de **respetar el pluralismo** y de los peligros que supone el discurso de odio, declarando su inaceptabilidad, e invirtiendo en la prevención centrándose en:

- a. Realización de **campañas y actos de información y sensibilización** adecuadamente diseñados para combatir la desinformación, los estereotipos negativos y la estigmatización. Para evaluar las necesidades presentes en la comunidad e identificar los enfoques más efectivos (p. ej. eventos más pequeños o campañas más grandes, acciones basadas en la digital o en lo impreso...), se puede llevar a cabo un **análisis** previo, acompañado de una fuerte evaluación y seguimiento de los resultados.

Eventos e iniciativas como *festivales de la diversidad*, *festivales de arte y ciclos de conferencias* centrados en *inmigrantes y refugiados* u otros grupos vulnerables podrían ser útiles para valorizar la diversidad. Incluso en el caso de no poder realizar este tipo de acciones a mayor escala, podría ser posible unirse y participar en campañas promovidas por instituciones más grandes, darles visibilidad en los canales de comunicación institucionales y adoptar sus materiales y metodologías;

- b. **Educación:** desarrollar programas educativos específicos y organizar actos en las escuelas dirigidos a profesores, niños y jóvenes de todas las edades y sus familias. Ofrecer ejemplos prácticos e historias para profundizar en el tema e impartir talleres sobre el uso de *narrativas alternativas*;
- c. **Implicar al tercer sector y a las comunidades en general:** establecer asociaciones sólidas en las que participen ONG, asociaciones y miembros de la sociedad civil para coproducir acciones eficaces contra el discurso de odio.

### ***3. Actualice su estrategia y comprométase a actuar realmente***

El fenómeno del discurso de odio está en constante y rápida evolución según el ritmo acelerado de los cambios sociales y la circulación instantánea de la información. Es necesario realizar una evaluación continua de la comprensión del fenómeno y una reevaluación coherente de las medidas contra él, por ejemplo, mediante el establecimiento de un comité especializado o la creación de un Observatorio para el diálogo comunitario.

Además, uno de los principales motivos de desánimo de las personas a las que llegan las campañas contra el discurso de odio es la falta de correspondencia entre los mensajes que reciben y su observación de las prácticas habituales. Por tanto, comprométase plenamente con el cambio real, predique con el ejemplo y ponga en práctica sus principios. Establezca una relación con el público basada en la responsabilidad mutua, la transparencia y la confianza, y la cooperación.

### ***4. Abordar y aprovechar el papel de los medios de comunicación y del discurso público***

Reconocer la responsabilidad tanto del autor de las expresiones de discurso de odio, por un lado, como la responsabilidad de los propios medios de comunicación y de los profesionales de la comunicación, por otro.

- a. Fomentar la no polarización de la opinión en general, especialmente si se dirige a grupos o individuos específicos; en particular, desalentar la ausencia de matices en el discurso de los medios de comunicación, promoviendo la apertura de miras y la reflexión crítica;
- b. Proporcionar recursos educativos que promuevan la alfabetización digital y mediática entre el público y, en particular, entre la juventud;

- c. Exigir más responsabilidad tanto a los medios o plataformas como a los propios usuarios, especialmente a los personajes públicos o líderes políticos, a la hora de moderar el tono y las modalidades de su debate;
- d. Diseñar estrategias y campañas basadas en los medios de comunicación que no solo combatan el uso del odio y la difusión de todas las formas de discriminación, sino que también refuercen positivamente los valores de la diversidad y la aceptación.

### ***5. Permitir y animar a las víctimas a denunciar los incidentes y conceder apoyo a los supervivientes***

- a. Establecer un sistema fácil de usar y con capacidad de respuesta que facilite la denuncia del uso del discurso de odio, ya sea de un objetivo o de un observador;
- b. Establecer un servicio de asesoramiento y orientación dotado de personal adecuado, que ayude a las víctimas a sobrellevar y recuperarse de los efectos del odio y de cualquier trauma o sentimiento de vergüenza sufrido, ofreciendo apoyo emocional y práctico específico para las necesidades del individuo. Si las limitaciones relacionadas con la financiación disponible o los recursos humanos impiden que exista un servicio de este tipo, establecer asociaciones dedicadas y redirigir a los supervivientes a instituciones, organizaciones, organizaciones benéficas independientes o profesionales que puedan proporcionarlo;
- c. Diseñar y aplicar una estrategia para localizar y contactar con los supervivientes del discurso de odio;
- d. Establecer recursos de asesoramiento jurídico, garantizando que los supervivientes conozcan sus derechos de reparación y puedan ejercerlos.

Además, ofrezca a los supervivientes la oportunidad de participar activamente en las campañas y eventos que su institución pueda organizar como fuentes de información y testimonios reales en relación con su experiencia de discurso de odio. Esto legitima la acción y les proporciona una plataforma y una voz para hablar por sí mismos. Al mismo tiempo, tenga cuidado y asegúrese de no poner una carga adicional no deseada sobre los hombros de las víctimas de odio.



## ***6. Organizar iniciativas de presión para exigir compromiso, apoyo y financiación por parte de las autoridades***

Buscar oportunidades de financiación pública y privada para el establecimiento de servicios y la creación de materiales y contenidos para poner en práctica los principios contenidos en estas recomendaciones;

Conectar, organizar y poner en marcha movimientos de instituciones, organizaciones e individuos para captar la atención de los responsables políticos de alto nivel y exigir un cambio estructural, un compromiso y una mayor visibilidad de la cuestión del discurso de odio y la discriminación;

Implicar al Ministerio del Interior y a los departamentos de Justicia de las administraciones descentralizadas y de los gobiernos locales para garantizar que todos los agentes de policía reciban la formación adecuada para identificar correctamente los delitos de odio y adquieran herramientas para responder a ellos y estrategias para apoyar a las víctimas adecuadamente. Fomentar también el compromiso de las y los profesionales de primera línea con la comunidad, con el fin de facilitar un diálogo significativo y continuado en el que participen las diferentes comunidades y los diferentes sectores de las mismas.

Instar a que se establezca y perfeccione una estructura y una práctica jurídicas sólidas, que puedan ser pertinentes para diversos medios de comunicación y que se basen en instrumentos internacionales como el *Plan de Acción de Rabat 4*, mejorando la posibilidad de recurrir a acciones legales civiles;

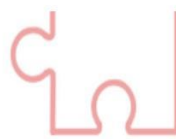
Establecer sistemas de compensación para las víctimas y aclarar las responsabilidades de todos los actores implicados, y al mismo tiempo seguir defendiendo el derecho a la libertad de expresión y de opinión.

## ***7. Dar acceso a la información y a las herramientas de superación personal***

Difundir información y herramientas para la autorregulación y la autocorrección de los individuos y para la formación de los espectadores, como medio para descubrir los prejuicios inherentes, evitar que los individuos utilicen el discurso de odio y combatir su uso. Centrarse en el análisis y la focalización de las causas psicosociales del odio y operar una distinción, separando el vector del discurso de odio de la causa raíz del mismo. Sancionar el trato perjudicial o el acoso, pero también ofrecer asesoramiento y vías de reforma a los autores.

---

<sup>4</sup> ONU, "Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos" (2013)



## *Bibliografia*

**Council of Europe, ECRI - European Commission against Racism and Intolerance:** *“General Policy Ecri General Policy Recommendation No. 15 On Combating Hate Speech”*, (Adopted on 8 December 2015)

**Council of Europe, ECRI - European Commission against Racism and Intolerance:** *“General Policy Recommendation No. 15: Key Topics”*

**IDI-Yad Vashem:** *“Recommendations for Reducing Online Hate Speech”*


**Naciones Unidas:** *“Strategy and Plan of Action on Hate Speech Detailed Guidance on Implementation for United Nations Field Presences”*, September 2020

**Council Of Europe, Committee Of Ministers:** *“Recommendation No. R (97) - 20 Of The Committee Of Ministers To Member States On "Hate Speech" (Adopted By The Committee Of Ministers On 30 October 1997 at the 607th Meeting Of The Ministers' Deputies)*

**ARCI and CITTALIA – Prism Project:** *"Discorsi d'odio e Social Media – Criticità, strategie e pratiche d'intervento"*



## Contactos



[www.raiseproject.eu](http://www.raiseproject.eu)



@raiseeuproject



@raise\_euproject



*Marta Formato*  
@ erasmus@ani-international.org  
W www.ani-international.org



*Stacey Robinson*  
@staceyrobinson@expandinghorizons.co.uk  
W www.expandinghorizons.co.uk



*Yannis Tsilsou*  
@ yannis.tsilsou@usbngo.gr  
W www.usbngo.gr



*Julia Fernández Valdés*  
@ asocmarvioleta@gmail.com  
W www.asociacionmarvioleta.org



*Emanuela Riggi*  
@ euprojects@promimpresa.it  
W www.promimpresa.it/euprojects



*Ana Rita Seirôco*  
@ geral@novomundo.eu  
W www.facebook.com/wearenovomundo